EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor FAYBER LERMA VANEGAS, identificado (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1079358116 de NUQUI, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA CHOCÓ	06/10/2022	17/12/2022	2	11	X	
SENA CHOCÓ	06/05/2019	18/12/2019	7	12	X	
SENA CHOCÓ	01/02/018	15/12/2018	10	14	X	
SENA CHOCÓ	30/11/2017	15/12/2017	0	15	X	
SENA CHOCÓ	27/08/2012	14/12/2012	3	17	X	
SENA CHOCÓ	15/04/2011	30/06/2011	2	15	X	
SENA CHOCÓ	19/08/2011	15/12/2011	3	15	X	
SENA CHOCÓ	01/02/2010	30/05/2010	4	0	X	
SENA CHOCÓ	10/11/2009	17/12/2009	1	5	X	
REFRIAIRE	01/01/2022	23/09/2022	9	23	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			41	127	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **FAYBER LERMA VANEGAS**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para "Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cuatro (54) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 25 días del mes de enero de 2023

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó y Reviso: Jackson Ariel Urrutia Chala – Coordinador Académico Jackson A. Urrutia